



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
A 12 de julio de 2012  
Boletín No. 10

### **Manifestamos nuestro repudio por el asesinato de los comuneros de Cherán, Michoacán**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas condena enérgicamente el asesinato de los comuneros Urbano Macías Rafael y Guadalupe Gerónimo Velázquez, pertenecientes al Pueblo purépecha de la comunidad de Cherán, Michoacán, y se suma a la exigencia de justicia, para que se realice una investigación eficaz, imparcial, pronta, seria y exhaustiva sobre los acontecimientos ocurridos, y se castigue a los autores materiales e intelectuales responsables de dicho crimen.

Según información recibida por este Centro de Derechos Humanos, el día 8 de julio de 2012, fueron reportados como desaparecidos los Sres. Urbano Macías Rafael y Guadalupe Gerónimo Velázquez, quienes, tras denuncias y movilizaciones, fueron encontrados muertos – con disparos de armas de fuego y evidentes signos de tortura - dos días después, el 10 de julio, en Zacapu, Michoacán a unos 30 kilómetros de Cherán.

Cabe mencionar que los hechos ocurridos se enmarcan en la lucha llevada a cabo por la comunidad purépecha de Cherán, que en el curso de los años se ha caracterizado por su ejercicio a la autonomía y a la defensa de su tierra y territorio. Ésto en contra la explotación maderera perpetrada por los talamontes de la zona en complicidad con el crimen organizado y la anuencia de autoridades locales, estatales y federales.

Los y las activistas purépechas juegan un papel muy importante en sus comunidades y las agresiones hacia ellos y ellas tienen generalmente relación directa con sus actividades de reivindicación, defensa y protección del territorio, recursos naturales y autonomía.

Al respeto, es importante recordarle al Estado mexicano que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en varias ocasiones ha manifestado su preocupación por los asesinatos y las amenazas hacia las y los líderes indígenas defensores de los derechos de los pueblos; además la misma CIDH hace hincapié por la grave impunidad evidente en la mayoría de los casos donde los autores intelectuales y materiales gozan de completa protección e inmunidad.

Finalmente, expresamos nuestras sentidas condolencias y solidaridad a los familiares de Urbano Macías Rafael y Guadalupe Gerónimo Velázquez y a la comunidad de Cherán. Nos sumamos a la indignación y repudio frente a este crimen cometido en contra de los comuneros purépechas que defienden sus derechos como Pueblo.

Solicitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional, manifestar su rechazo por estos sucesos tan graves, y señalar al gobierno mexicano como responsable por no cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Así mismo, mantenerse atenta a cualquier otra agresión dirigida a defensoras y defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, y en solidaridad con los pueblos indígenas de México.

\*\_\*